



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 006				Fecha: 24 de ENERO de 2018
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00199-00	REPETICION	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	ANTONIO YESID PEDROZA ESTRADA	26/01/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICUATRO (24) de enero de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA